

NORMAS COPA RFEF FASE AUTÓMICA

La Junta Directiva de la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias, a propuesta de la Comisión Territorial de Tercera División, y de acuerdo con el Reglamento de Competiciones de Ámbito Estatal, establece el siguiente criterio de participación y desarrollo del Campeonato de referencia.

Se disputará de acuerdo con el Reglamento de las Competiciones de Ámbito Estatal dictadas para cada temporada por la Real Federación Española de Fútbol.

- **PARTICIPANTES:**

Participarán un total de doce equipos, de acuerdo con el siguiente criterio y orden de asignación de número para la posterior composición de los grupos. Los doce equipos se ordenarán en una lista del 1 al 12, según el siguiente criterio:

Nº 1 el Campeón de la anterior edición. Caso de no participar por renuncia o imposibilidad reglamentaria ocuparía su lugar el finalista de dicha edición.

Nº 2 al 12 los equipos de Segunda División "B" y de la Tercera División de la temporada precedente, ordenados respectivamente en virtud de la clasificación obtenida en la misma, hasta sumar **12 equipos**.

Si alguno de los equipos clasificados que deberían de ocupar estos puestos no participase por cualquier causa, su lugar en el orden clasificatorio sería ocupado por el equipo inmediato inferior en la clasificación. A su vez, esta operación se realizaría con el resto de los equipos clasificados en los puestos inmediatamente inferiores, que correrán su puesto.

- **GRUPOS:**

La composición de las copas para la formación de grupos, y el número asignado a cada equipo, se hará de acuerdo con el siguiente criterio:

COPA 1: Lo formarán los cuatro primeros equipos de la relación anterior, por el orden indicado.

COPA 2: Lo formarán los clasificados en los lugares 5 al 8 según el criterio fijado

COPA 3: Lo formarán los clasificados en los lugares 9 al 12 según el criterio fijado.

Los cuatro grupos de tres equipos se formarán por sorteo, eligiendo un equipo de cada uno de las copas anteriores. El elegido de la COPA 1 competirá con el número 1, el de la COPA 2 con el 2 y el de la COPA 3 con el 3.

- **1ª FASE DE COMPETICIÓN:**

Esta fase se disputará, en cada uno de los cuatro grupos formados, por el sistema de puntos y a doble vuelta, con un total de seis jornadas, jugándose los partidos por el orden:

1ª vuelta	2ª vuelta
1-3	3-1
3-2	2-3
2-1	1-2

- **SEMIFINALES:**

Intervendrán los campeones de cada uno de los cuatro grupos, emparejados, por sorteo puro, siendo el orden de campos el mismo del de extracción de las bolas, disputándose a doble partido.

- **FINAL:**

Se celebrará entre los dos vencedores de semifinales, a partido único, en campo a designar por la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias.

El club que se proclame campeón obtendrá el derecho a intervenir en la Fase Autonómica de la Copa Real Federación Española de Fútbol de la siguiente temporada.

Las fechas de los partidos serán fijadas por la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias.

Para la disputa de esta Fase Autonómica se aplicará el Reglamento de las Competiciones de ámbito estatal de la temporada correspondiente.

Para la determinación de los clubes vencedores y de la clasificación final de cada eliminatoria se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol, aplicándose para la primera fase de esta competición, como último criterio, el resolver el caso de empate a favor del equipo mejor clasificado con arreglo a los baremos del "Juego Limpio" establecidos para el premio a la deportividad que otorga la RFFPA.